

M O D E L O D E U T I L I D A D

a favor de Don ARTURO FERNANDEZ CARBONELL y Don ANDRES FERNANDEZ CARBONELL; de nacionalidad española; residentes en Madrid, calle de Fernán González núm. 27; por unas "Tenazas de escritorio para desprender o descoser grapas prenda-papeles".

MEMORIA DESCRIPTIVA

- 1 La presente invención consiste en unas "Tenazas de escritorio para desprender o descoser grapas prenda-papeles", cuya finalidad no es otra, como de su propia denominación se colige, que la de ser utilizadas para desprender o descoser las grapas con que se une un conjunto de papeles sueltos.
- 2 Este invento viene a cubrir una necesidad, sentida con caracteres de generalidad por oficinas y despachos, pues en la actualidad no se encuentra en el mercado ningún utensilio por medio del cual puedan separarse, facilmente y sin deterioro de los papeles que atraviesan, las grapas que los unen.
- 3 Estas tenazas desgrapadoras están integradas por las cuatro piezas fundamentales y las dos accesorias siguientes:
 - a) Dos garras o uñas dobles;
 - b) Un pasador;
 - c) Un muelle de expansión, y
 - d) Dos aletas accesorias.
- 4 Cada garra o uña es una pieza de chapa metálica (hierro o latón) que, en su forma plana, tiene las siguientes dimensiones: altura, 7 centímetros; anchura, 3 centímetros, en una extensión de 4,60 centímetros pues el centímetro inicial a partir de la parte superior sufre una disminución en esta anchura por los dos arcos de circunferencia que despues se describirán; la quinta parte restante de la altura total, que forma la parte inferior de la pieza, tiene un ancho de 2 centímetros en su parte superior, 5 centímetros en su parte inferior y 3,70 centímetros en su parte media, según resulta de las líneas que delimitan la pieza.
- 5 La forma de la pieza que nos ocupa es simétrica con relación al eje central vertical y se delimita en la siguiente forma: la línea superior es mixta, recta en el centro en longitud de un centímetro, es decir, un tercio de la anchura total de tal forma que, con relación al eje vertical se extiende 0,50 centímetros perpendicularmente a cada lado del mismo, curva a los extremos de la anterior recta, con el centro en el eje vertical y descendiendo a cada lado para terminar a la altura del primer centímetro de dicho eje y a una distancia de 1,50 centímetros de éste; a continuación desciende 4,60 centímetros en forma recta y paralela al tan repetido eje vertical; en este punto nace hacia el centro de la pieza una perpendicular de 0,50 centímetros y de su terminación parte otra perpendicular hacia la parte inferior, y por tanto paralela al eje vertical, también de 0,50 centímetros de longitud. De este punto parte una recta de 1,70 centímetros de longitud, que diverge del centro de la pieza y forma con la línea anterior un ángulo de 117 grados y de cuya terminación arranca otra recta, convergente hacia el eje vertical, formando con la anterior un ángulo agudo de 34 grados, terminando a un centímetro de su nacimiento en donde quiebra para convertirse en perpendicular al eje vertical y también con una longitud de un centímetro; perpendicular a esta última línea y a su terminación y a su terminación arranca, con dirección a la parte superior, otra perpendicular de 0,30 centímetros de extensión, para formar una escotadura con otra

línea perpendicular a ella de 0,50 centímetros de longitud, se medir desde el eje central vertical, quedando de esta forma delimitado el plano que constituyen cada una de las garras.

- 6 Esta pieza presenta además, en su forma plana, tres cortes: uno coincidente con el eje central vertical, en una extensión de dos centímetros y a cuyos extremos presenta, perpendicularmente, otros dos cortes de un centímetro cada uno que ocupan la parte central de la pieza; el corte vertical ocupa la extensión comprendida entre los centímetros 3,50 y 5,50 a medir desde la parte superior de la pieza.
- 7 También presenta esta pieza dos perforaciones o taladros de un diámetro de 0,10 centímetros, situados en la perpendicular al eje central vertical levantada a un centímetro de su extremo superior y a una distancia de 1,25 centímetros de dicho eje.
- 8 Para que esta pieza adopte su forma genuina precisa los siguientes dobleces: Dos paralelos al eje central vertical y de toda la extensión de la pieza, cada uno a una distancia de 0,50 centímetros de dicho eje, ambos en la misma dirección y formando sendos ángulos rectos con la parte no doblada. Las aristas que queda uno de estos dobleces forman coinciden con otras que se originan al doblar en sentido opuesto al anterior el corte central de la pieza, formando una ventana en los centímetros 3,50 a 5,50 de la altura de la pieza y situada en el tercio central del ancho de la misma; este doblez es total, es decir que, hacia fuera, toma la parte doblada la misma posición que tenía en su punto de partida o sea queda formando un mismo plano. En una de las garras o uñas los dobleces primeramente descritos son ligeramente más anchos que en la otra a fin de que ésta se deslice por el interior de aquella sin que se produzcan roces, para lo cual habrá de tenerse en cuenta también el ancho u grueso de la chapa metálica que se utilice.
- 9 El pasador tendrá la longitud necesaria para que alcance a toda la anchura de las tenazas y rebase medio milímetro a cada lado para ser remachado. Es de forma cilíndrica y su diámetro de un milímetro.
- 10 El muelle es de forma de pinza y consiste simplemente en un alambre de acero de diámetro apropiado y una longitud de 3 centímetros con una doble espira en su centro.
- 11 Dispuestas las cuatro piezas descritas se han de montar para obtener la tenaza desgrapadora, para lo cual basta con introducir por las perforaciones o taladros de la parte superior de las dobles garras o uñas, situadas estas una enfrente de la otra y previa colocación del muelle en su interior de tal forma que coincidan, el pasador.
- 12 Las aletas accesorias tienen forma que recuerda la silueta estilizada de un avión y se adosan a los costados de la tenaza desgrapadora, una vez montada la misma, mediante tornillos.
- 13 Las tenazas desgrapadoras que se describen tienen dos movimientos, el rotar $1/8$ de circunferencia sobre el eje situado en la parte superior de las dobles garras: uno inicialmente de acercamiento y después de deslizamiento de una de ellas por el interior de la otra, que se obtiene mediante presión ejercida en sus costados por el dedo pulgar de un lado y el índice y el corazón del otro, y otro de separación que se origina al cesar esta presión lateral y actuar el muelle de expansión, dada su colocación en la parte interna de los costados de las dobles uñas.
- 14 Las aletas accesorias tienen por objeto ofrecer una mayor superficie de apoyo para la más fácil empuñadura de las tenazas y sirven también para el embellacamiento de las mismas.
- 15 En defecto de las aletas accesorias, las ventanas laterales con pas-

uñas, cubren la finalidad de hacer más fácil su empuñadura, evitando se deslicen de la mano que maneja las tenazas.

- 16 Con objeto de evitar el deterioro que pudieran sufrir las puntas de la doble garra interna al topar con la parte inferior de la garra externa en el movimiento de cierre de las tenazas, se ha previsto a esta garra externa en su parte inferior de una escotadura para permitir el paso de las puntas de referencia.
- 17 Las dobles garras, situadas a la parte inferior de las piezas que las forman, en su parte doblada tienen forma triangular, están situadas una enfrente de la otra y, en su posición de "abiertas" las puntas quedan separadas a distancia conveniente.
- 18 Para que las tenazas desgrapadoras cumplan la finalidad para que han sido creadas es preciso que, dispuestas en la posición de "abiertas", se coloquen sobre el conjunto de papeles engrapados de tal forma que la parte superior de la grapa, que resalte sobre aquella superficie, quede entre las puntas de las dobles garras y perpendicularmente a las mismas; la parte inferior de las mismas se apoya sobre el papel y presionando ligeramente con las tenazas sobre éste se consigue que, al ir las cerrando, las puntas de las garras se introduzcan entre los papeles y la grapa que los cose y se vayan deslizando suavemente a través de ambos son lo que se consigue que, dada la forma triangular de las dobles uñas, éstas actúen en forma de cuña, desdoblado y desintroduciendo suave y continuamente la grapa, sin deterioro de los papeles a través de los cuales esta colocada; al tomar las tenazas la posición final de "cerradas" retendrán ya entre las dobles uñas la grapa desdoblada y si por la longitud de las petillas de la misma todavía no estuviera totalmente desprendida de los papeles que unía, bastará un ligero movimiento hacia arriba de separación de las tenazas para conseguir la total desintroducción de la grapa, la cual caerá, por su propio peso, de las tenazas al ser abiertas las mismas.

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

- 1ª. Tenazas de escritorio para desprender o descoser grapas prenda-papeles, caracterizadas por girar 1/8 de circunferencia sobre un eje colocado en su parte superior.
- 2ª. Tenazas de escritorio para desprender o descoser grapas prenda-papeles, según la reivindicación anterior, que se caracterizan por estar formadas por dos garras uñas dobles, de forma triangular en su parte inferior, situada una enfrente de la otra.
- 3ª. Tenazas de escritorio para desprender o descoser grapas prenda-papeles, según las reivindicaciones anteriores, que tienen como característica mantenerse sus dos garras o uñas dobles separadas a distancia conveniente mediante la acción de un muelle de expansión colocado en la parte interna superior de las uñas y sujeto por eje de las mismas.
- 4ª. Tenazas de escritorio para desprender o descoser grapas prenda-papeles, de las reivindicaciones anteriores, que igualmente se caracterizan por ir provistas de unas aletas laterales, adosadas mediante tornillos, a fin de facilitar su empuñadura y contribuir a su embelecimiento.
- 5ª. Tenazas de escritorio para desprender o descoser grapas prenda-papeles, según las reivindicaciones anteriores, en las que, en defecto de las aletas mencionadas anteriormente, existen unas ventanas laterales con pestañas que sirven de punto de apoyo para accionarlas mediante presión entre los dedos pulgar, de un lado, e índice y corazón, de otro.
- 6ª. Tenazas de escritorio para desprender o descoser grapas prenda-papeles, según las reivindicaciones anteriores, en las que otra de sus

características es la de presentar en la parte inferior y posterior de la doble garra externa una escotadura, para dar paso a las puntas de la doble garra interna.

- 7ª. Tenazas de escritorio para desprender o descoser grapas prende-papeles, según las reivindicaciones anteriores, cuya característica consiste en el deslizamiento por el interior de una de sus dobles garras de la otra, al rotar parcialmente sobre su eje superior, mediante presión ejercida por la mano humana.
- 8ª. Tenazas de escritorio para desprender o descoser grapas prende-papeles, según las reivindicaciones anteriores, cuya característica fundamental consiste en descoser grapas prendedoras de papeles, a cuyo efecto, dispuestas en su posición inicial, se colocan sobre la superficie del conjunto de papeles engrapados de forma que la parte superior de la grapa quede entre las puntas de las dobles garras y perpendicularmente a las mismas para que, al presionar ligeramente sobre el papel, se introduzcan las puntas de aquellas, al ir las cerrando, entre el papel y la parte superior de la grapa y, dada la forma triangular de las uñas, estas actúan en forma de cuña, desdoblado y desprendiendo suavemente la grapa, sin deterioro de los papeles que une.
- 9ª. Tenazas de escritorio para desprender o descoser grapas prende-papeles.

La presente Memoria consta de cuatro hojas foliadas; escritas por una sola cara.

Madrid, 9 de enero de 1.950.

Arturo Quintana
Andrés Hernández

